

Quito 27 de Abril 2013

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE
AL AÑO 2012

Señores
SOCIOS DE LA CIA MAXIEXPRESS S.A.
Presente.-

Dando cumplimiento a lo estipulado en la ley de Compañías como con los Estatutos de la Cia Maxiexpress S.A se ha procedido a revisar los documentos contables que abalizan la contabilidad del presente año para lo cual presento a ustedes el siguiente informe:

- 1) Se procedió a revisar los comprobantes de ingresos y egresos los cuales se encuentran con su respectivo respaldo.
- 2) En el proceso contable con respecto a cuentas bancarias, balances y estados financieros cumplen con la ley y están presentados de acuerdo a los procedimientos y normas de contabilidad generalmente aceptados por lo tanto son entendibles.
- 3) El estado de Rentas y Gastos así mismo se presenta de acuerdo a la ley, los ingresos y gastos están detallados para conocer los resultados al 31 de diciembre 2012, documentos que se ponen a disposición de la asamblea.

Recomendaciones.

- 1) Que para el año 2013 se elabore un presupuesto totalmente equilibrado para que se pueda cubrir los gastos generados.
- 2) Que se realice la gestión de cobranza, estableciendo un plan de pagos para dichos cobros que se encuentra pendientes con los socios.
- 3) Es todo lo que en calidad de Comisario puedo informar a ustedes accionistas, por lo tanto queda en ustedes regir las políticas que más convenga para el avance y buen manejo de la Compañía.

Atentamente



Ana Yáñez Lastra
COMISARIO